

# INCOMUNICACION

Boletín mensual contra la tortura. **JULIO 2007**



**JOSE JUAN  
GARCIA  
GONZALEZ  
"GOGOAN".  
DETENIDO,  
INCOMUNICADO  
Y ENCARCELADO  
EN EL ESTADO  
FRANCES.**

(Pags. 2 y 3).

■ La tortura, ¿te preocupa o no te preocupa? Rodolfo Cuesta Trula. Torturaren Aurkako Taldea. (Pags. 3 y 4).

■ METODOS DE TORTURA. (Pags. 4, 5 y 6).

■ LA REPRESION NO CESA. (Pag. 7).

Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea

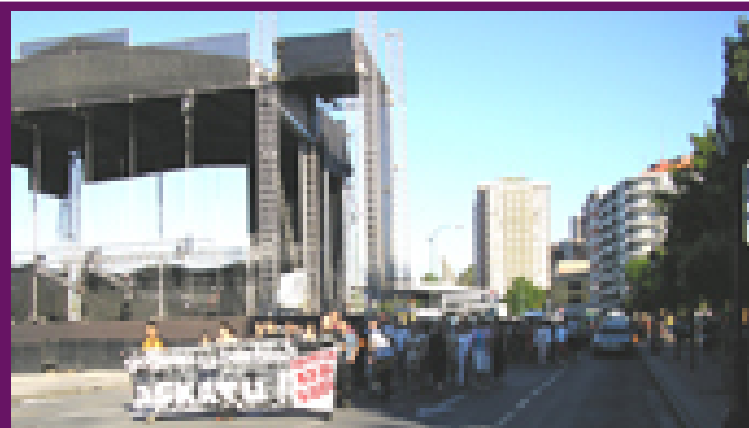
<http://torturano.bitacoras.com>

[santurtzi.tkt@gmail.com](mailto:santurtzi.tkt@gmail.com)

### JOSE JUAN GARCIA GONZALEZ "GOGOAN", VECINO DE SANTUTZI, DETENIDO, INCOMUNICADO Y ENVIADO A PRISION EN EL ESTADO FRANCES.



Rueda de prensa realizada en Bilbo con motivo de la detencion de Gogoan e Iker Mendizabal en el estado frances.



Manifestacion realizada en Santurtzi, donde es vecino Gogoan, en la movilizacion participaron alrededor de 300 personas.

**I**ker Mendizabal Cubas y José Juan García González “Gogoan“, arrestados en las proximidades de Angouleme (departamento de Charente), el pasado 12 de Julio, cuando circulaban en una furgoneta Citroën Berlingo robada y con placas de matrícula falsificadas, según informaron fuentes policiales citadas por las agencias de información Efe y Europa Press.

La detención de los dos ciudadanos vascos se produjo en el marco de una operación conjunta de las policías francesa y española. Las fuentes policiales explicaron que estaban armados: uno llevaba una pistola y el otro un revólver que procedería de la partida de las cerca de 350 armas robadas el 23 de octubre en una empresa de la localidad de Vauvert, cerca de Nimes. Esta acción fue atribuida a ETA.

Ambos portarían documentación falsa y, en el momento de registrarse el operativo, habrían dicho a los agentes ser militantes de la organización armada vasca. En el vehículo, los policías también se habrían incautado de mochilas, material de excursión y varios paquetes, por lo que los artificieros fueron llamados para comprobar si había explosivos. Fuentes cercanas a la investigación, que está a cargo de la Subdirección Antiterrorista de la Policía Judicial, situaron a los detenidos en el «aparato militar» de ETA, y creen que se dirigían a una cita con otros dos presuntos miembros de la organización armada. Además, buscaban en las inmediaciones la vivienda en la que se alojarían.

La operación fue llevada a cabo por efectivos de la Subdirección Antiterrorista (SDAT) en Dirac, a unos ocho kilómetros de Angouleme, que detectaron a uno de los dos hombres cuando caminaba con una mochila y luego le vieron subir a una furgoneta con el otro, hasta que finalmente los detuvieron en la carretera que une Angouleme con Burdeos. Los servicios de la lucha anti-ETA sospechaban de la presencia de militantes en la zona de Angouleme dado que en los últimos tiempos habían aparecido varios vehículos robados abandonados. La furgoneta en la que viajaban García y Mendizabal había sido robada el pasado 27 de junio en el departamento de Aveyron (suroeste del Estado francés).

La Policía francesa aún no habría comenzado a analizar el contenido del centenar de bolsitas de «Auxitrans» - laxante estimulante a base de hidróxido de magnesio- y de los cinco litros del líquido que se hallaban en dos bidones con las inscripciones «Tornado fuel» y «Oxitrans». De hecho, según señalaron ayer desde varias agencias, no se descarta que el análisis para determinar la naturaleza de todas estas sustancias se posponga hasta la instrucción judicial del sumario.

#### Encarcelados.

Los dos ciudadanos vascos fueron procesados por los jueces del Tribunal Especial de París, fueron imputados por la juez Laurence Le Vert antes de comparecer ante un magistrado de las libertades y la detención para que se pronunciara sobre su ingreso en prisión. Mendizabal y García fueron arrestados cuando se trasladaban en una furgoneta. El primero ha sido ingresado en la cárcel de La Santé y el segundo, en Fleury Merogis.

Desde **Torturaren Kontrako Taldea de Santurtzi** no podemos más que mostrar de nuevo nuestro más firme rechazo tanto a las reiteradas palabras del Ministro del Interior español, Rubalcaba ya que no respetan los derechos mínimos de las personas detenidas y retratan fielmente cual es la verdadera cara del Gobierno del PSOE, con ZaPatero a la cabeza, como bien indicaba hace escasos días ante los medios de in-comunicación, la represión como única salida al contencioso que mantiene con Euskal Herria, todo ello con la estrecha colaboración del estado francés. Así como la propia detención de Gogoan e Iker, la cual trae consigo acompañada un periodo de incomunicación que se prolongó por el espacio de 4 días, el cual ya sabemos de sobra lo que da de sí, malos tratos, humillaciones, torturas y un sinnfn de vejaciones y vulneraciones con respecto a los Derechos Humanos que como personas nos deberían de asistir, y no podemos dejar de recordar en estos momentos, que el año (2006) 46 personas fueron incomunicadas a manos de las diferentes policías que actúan en nuestro pueblo y como no, la policía francesa también utilizo la incomunicación en un buen número de ocasiones, si bien no se realizo ninguna denuncia por torturas contra este cuerpo policial, aunque en numerosas ocasiones las detenciones se han producido de forma brutal, con golpes y agresiones de forma indiscriminada, aunque no podemos olvidar que en el año 2003, 4 personas denunciaron los malos tratos y torturas producidos en las comisarías de la policía francesa. Por eso pedimos durante esas jornadas que de una vez les fuera levantada la incomunicación a Gogoan e Iker y en consecuencia fueran puestos en libertad, ya que este mismo año 2007 son ya varios los ciudadanos vascos detenidos e incomunicados por dicha policía, los cuales han denunciado vejaciones y humillaciones todo ello acompañado de amenazas, ... Ya basta de represión, de torturas, de incomunicación, en España y Francia se tortura aunque muchos traten de ocultarlo. Y las reiteradas firmas de acuerdos y protocolos internacionales son en realidad una cortina de humo para que en la realidad la tortura hacia nuestro pueblo se perpetuó con total impunidad y dejación por parte de gran parte de esta sociedad alienada por los "medios de comunicación" y políticos sin escrúpulos, que solo buscan su interés personal.



JOSE JUAN  
GARCIA GONZALEZ  
359242F

Maison Darret  
Hommes  
FLEURY MEROGIS

7, Avenue Des  
Pempliers

.91705.  
Ste. Genevieve Des  
Bois Cedex

FRANCE

## La tortura, ¿te preocupa o no te preocupa?.

Rodolfo Cuesta Trula "Astolfo". - (Torturaren  
Aurkako Taldea).

**L**as personas torturadas nos hemos integrado en el TAT, entre todos nos damos apoyo, juntamos nuestras voces... para acabar con la tortura. Pero... ¿debemos hacerlo solos?.

El 30 de junio, el TAT realizó un acto contra la tortura, y en él se leía un texto en el que se realizaba una serie de preguntas: «¿Cómo es posible que en el año 2007, en Europa, todavía haya que concentrarse contra la tortura? ¿Que todavía los torturados tengan que exigir su reconocimiento? ¿Que haya miedo a la tortura?...», a las que yo añadiría unas cuantas más después del sabor agridulce que me dejó este acto, muy bien hecho, con gran sentimiento, pero al que no acudió la cantidad de gente que yo pensaba que iba a ir por la trascendencia del tema que se denunciaba.

Y qué decir de organizaciones y partidos políticos que se llenan la boca con la palabra democracia y que piden, con la boca pequeña, respeto para los derechos humanos de todos. Ojala fuesen sinceros y se comprometieran un poco en esa búsqueda de respetos, pero para algunos existimos personas vascas de 2ª categoría, o de 3ª..., me refiero a IU, PNV y a Nafarroa Bai, que se han negado a recibirnos las veces que hemos llamado a su puerta. Eso sí, el PNV, en Madrid, pide que se apruebe que el delito de torturas no prescriba. Es algo que nosotros también pedimos, y sería perfecto si ese fuese el único de los problemas de la tortura y si el Gobierno español tuviese la mínima intención de cumplirlo. Pero lo más importante es conseguir que la tortura desaparezca y para ello hay que pedir la eliminación de toda la maquinaria que la posibilita, comenzando por algo que ustedes aprobaron en el Parlamento vascongado: la no-incomunicación del detenido, ¿lo van a cumplir cuando su Ertzaintza detenga a alguien? Y no me vengan con pamplinas de que eso lo ordena Madrid, ustedes pueden poner a un detenido inmediatamente en manos del juez. Y qué decir de Nafarroa Bai, llevan días y días reuniéndose con el PSN, bajando una y otra vez sus mínimos para el gobierno de Nafarroa, todo sea por una poltrona más cómoda y económicamente más apetitosa, cómo cambia el ansia de poder, os juntáis con aquellos que tienen la potestad de terminar con la tortura, y a nosotros, los perjudicados, nos dais con la puerta en las narices. En este tema, se está o no se está, no vale acordarse de nosotros en campaña y luego si os he visto no me acuerdo, no vale querer ganar votos con nuestro sufrimiento y luego agravarlo con vuestro desprecio.

Sé que cada uno se marca sus prioridades, que no podemos acudir a todos los actos que se convocan, que en Euskal Herria, por desgracia, hay miles de actos de protesta por la cantidad de conculcaciones de derechos que existen, pero yo me pregunto, y no deseo echarle nada a nadie en cara, si de verdad a la mayoría de la sociedad le preocupa el tema de la tortura, ¿cómo es posible que contra ella sólo nos juntemos un grupo reducido de personas?, ¿Cómo es posible que en el acto de Bilbo la mayoría de los que acudimos éramos o afectados por la tortura o allegados?.

Estamos intentando llevar la problemática de la tortura a todas las instituciones, luchando para que políticos, sindicatos y movimientos sociales se posicionen, que den pasos efectivos contra la tortura..., por mi cabeza siguen rondando preguntas, ¿cómo es posible acabar con la tortura sin una gran movilización social? ¿Cómo es posible si no mostramos todos juntos la repulsa que nos causa este tema?.

Pienso en las miles de personas que hemos sentido el horror causado en esos guantánamos del Estado español, 7.000 desde la aprobación de la Constitución española, miles de personas que hemos salido de comisaría destrozados física y síquicamente, personas que nos encontrábamos con que se nos negaba nuestra existencia, se nos ignoraba, y de esa manera se nos volvía a torturar, pues se nos dejaba casi a solas con nuestras pesadillas, teníamos el arroje de nuestros familiares y amigos, de algunas organizaciones como el TAT y, cómo no, del resto de personas torturadas, pero casi se nos obligaba a hablar sobre el tema en murmullos.

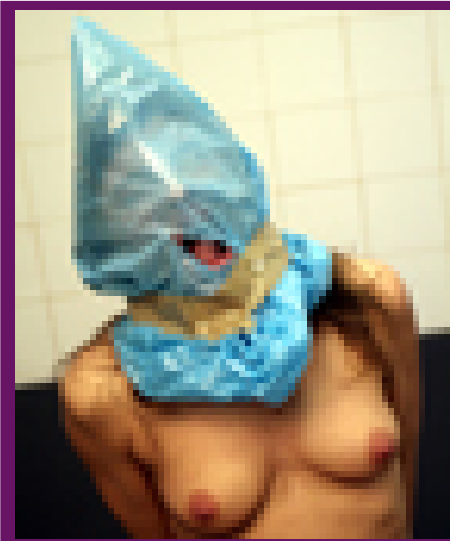
Las personas torturadas nos hemos integrado en el TAT, entre todos nos damos apoyo, juntamos nuestras voces para que se nos oiga, hemos ido a Europa, hemos sacado un manifiesto el que marcamos los pasos que hay que dar para acabar con esa lacra, pero... ¿debemos hacerlo solos? ¿No vamos a sentir ese arroje popular que tanto necesitamos?.

Tristemente, en esta tierra, hay una sola cosa que consigue hacer que los políticos poltroneros muevan el culo, el sentir que si dan la espalda a un tema concreto la sociedad les va a pasar factura, eso sólo se consigue movilizándose, demostrándoles que las personas torturadas tienen multitud de voces a su lado que se van a unir a las suyas para conseguir ese reconocimiento que nos merecemos, que no podemos consentir que nadie más pase lo que ya demasiados hemos pasado. Ese dolor, ese terror, ese miedo a la tortura debe desaparecer de las cabezas de la sociedad vasca, nadie más debe temer el ser torturado. Hay que trabajar duro para llegar a conseguirlo, demostrándoles que miles de personas quieren que de una vez por todas se reconozca que la tortura se ha usado, y se usa, de una forma sistemática y no sólo para conseguir declaraciones autoinculpatorias, sino también para anular a las personas, como método de venganza, y que quieren, que exigen, que se acabe con ella.

El texto que se leyó en Bilbo acababa con un párrafo que resume mucho de lo que digo en este escrito: «...es el momento de tomar decisiones. No es el momento de realizar declaraciones hoy y olvidarlas mañana, no es el momento de andar con templanzas. Casi todos, o muchos por lo menos, creen que existe la tortura, creemos que existe la tortura, es el momento de actuar».

No dejemos que esto perdure, juntémonos, luchemos, movilicémonos, marquémonos la lucha contra la tortura como una prioridad, ¡acabemos con la tortura!.

## METODOS DE TORTURA.



Según se recoge en el Artículo Primero de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes, entendemos por tortura: *“A los efectos de la presente Convención, se entenderá por el término “Tortura” todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas”.*

**C**uando nos referimos a la tortura, hablamos, por tanto, de los sufrimientos graves que se infligen a una persona, sufrimientos éstos, que pueden ser físicos o psicológicos, que serán ejercidos por un funcionario público o persona en el ejercicio de funciones públicas.

Aunque los fines de la tortura en otras épocas ha sido obtener una información y la confesión de la víctima, la tortura empleada en la actualidad tiene una pluralidad de fines que difieren de éste, aunque también lo incluyan. La tortura cumple los tres objetivos sobre los que se pronuncia el artículo primero de la declaración de la ONU:

- Mediante una serie de métodos físicos y psíquicos, se intenta buscar la autoinculpación o inculpación de terceras personas.
- El castigo hacia la persona que ha cometido o se presume ha cometido un delito.
- La intimidación, tanto de la víctima así como de su entorno.

El objetivo de la tortura abarca, por tanto, aspectos individuales como sociales. A nivel individual, generalmente, además de obtener una información rápida, destinada a la operatividad policial, se trata también de doblegar a la víctima; es decir, una vez cumplido el objetivo de conseguir la información, se seguirá torturando a la persona con el fin de doblegarla, tratando de destruirla psicológicamente. Muchas veces también se tortura sin que se exija ninguna información. Esto evidencia que la tortura busca quebrantar psicológicamente a la víctima; se pretende destruir a la persona, humillarla y degradarla. En este sentido, la tortura no se basa sólo en la utilización del dolor físico, sino más bien en un conjunto de técnicas entre las cuales pueden o no incluirse métodos de dolor físico. Se establece una lucha en la que se pretende vencer a la persona que está siendo torturada, producir en ella los mayores trastornos psicológicos. Pero la tortura no se limita sólo a la persona torturada, sino que impregna su entorno, y por extensión, a toda la población. La tortura empleada en Euskal Herria, tiene el objetivo de difundir terror y paralizar al entorno de la víctima, por lo tanto, a la sociedad.

Los métodos de tortura están científicamente estudiados para obtener más eficacia en estos objetivos marcados. La experiencia de la tortura implica un proceso de puesta en cuestión de la propia identidad, en la medida en que no sólo se ataca a la personalidad del torturado, sino a su pertenencia a un grupo (colectivo de amistades, familia, sociedad, ...). Los métodos de tortura y todo el proceso de la detención van dirigidos a conseguir este objetivo.

Estos métodos han ido variando a lo largo de los años. Actualmente se utilizan formas más sofisticadas, encaminadas a evitar dejar huellas en la superficie corporal, advirtiéndose, de esta forma, una irrupción de técnicas denominadas psicológicas cada vez más utilizadas. Los métodos de tortura han sido clasificados habitualmente como físicos y psicológicos:

Los métodos físicos son aquellos aplicados por técnicas físicas causando dolor físico, agotamiento físico intenso, expectación inmediata de muerte, asfixia, ...

Los métodos psicológicos, en cambio, son aquellos que, sin agresión física, producen una alteración en el estado psicológico de la persona. Por ello muchas técnicas de tortura psicológica pueden ser más eficaces al arrastrar al torturado/a hacia una situación de total descontrol y conseguir de esta forma lo deseado.

Sin embargo, hay que apreciar que todo sufrimiento físico conlleva un sufrimiento psicológico, y que muchos métodos de tortura pueden considerarse combinados. Entre los métodos de tortura que más habitualmente nos ha relatados las propias víctimas, se pueden destacar los siguientes:

#### **A. Métodos físicos:**

1. **GOLPES.** Es la agresión más utilizada. Generalmente las víctimas nos han relatado que los golpes son generalizados. El instrumento con el que se golpea a la víctima varía dependiendo de la zona en la que se golpea: mano, porras, listines telefónicos, periódicos enrollados, palos, ... Las zonas donde se golpea también varía: cabeza, cara, estómago, costillas, genitales, empujones, golpes contra la pared, ... En ocasiones los profieren directamente, y en otras ocasiones, cubriendo la parte del cuerpo donde se va a golpear con mantas etc. todo ello dirigido a no dejar marca alguna en el cuerpo de la víctima.
2. **TORTURA ELÉCTRICA.** Aplicación de descargas eléctricas en distintas zonas del cuerpo.
3. **TÉCNICAS DE ASFIXIA.** Privación de oxígeno durante cierto periodo de tiempo, llegando hasta la pérdida de conocimiento, lo que se evidencia como un sentimiento de muerte. Generalmente se utiliza una bolsa de plástico (método denominado LA BOLSA), aunque en ocasiones también se hace sumergiendo la cabeza de la persona en un balde lleno de agua con el mismo objetivo de buscar la asfixia de la víctima (LA BAÑERA).
4. **VIOLACIÓN.** Este año de nuevo nos ha relatado una de las víctimas el haber sido violada en dependencias de la Guardia Civil, mediante la penetración de una pistola en su vagina.

5. **TÉCNICAS DE AGOTAMIENTO FÍSICO.** Se busca provocar el agotamiento físico en la víctima. Es un método que se repite cada vez con mayor intensidad, mediante la obligación de permanecer durante largos espacios de tiempo de pie sin apoyarse en ningún sitio, con las rodillas flexionadas, obligación de realización de ejercicios físicos hasta la extenuación (flexiones, abdominales, ...), obligación de permanecer en posiciones anómalas, ...

### B. Métodos psicológicos:

1. **IMPEDIMENTO DE LA VISIÓN.** Es cada vez más habitual entre todos los cuerpos policiales el impedir la visión a las víctimas, ampliando de esta forma su inseguridad y desorientación, mediante la colocación de una capucha, antifaz, o mediante la obligación de permanecer con los ojos cerrados o con la cabeza agachada mirando al suelo.

2. **AMENAZAS.** Estas pueden ser contra uno mismo (amenazas de muerte, "de pasar a una segunda fase" (en relación a una fase más dura), de torturarlo más, ...), con la familia (detenciones de seres próximos, torturar a seres próximos), amigos/as,...

3. **HUMILLACIONES, INSULTOS, DESCALIFICACIONES.** obligación de cantar himnos fascistas, gritos de "vivas" al cuerpo policial que ha practicado la detención, humillaciones de carácter sexual, ...

4. **POLICÍA BUENO-POLICÍA MALO.** Es una técnica muy utilizada por todos los cuerpos policiales. Con esta técnica intentan buscar la desorientación de la víctima pasando de una situación de extrema violencia a una situación de semi-tranquilidad con algún otro agente.

5. **LARGOS Y CONSTANTES INTERROGATORIOS.** Las personas detenidas nos relatan que los interrogatorios son largos y constantes, sin dejarles apenas tiempo para descansar ni dormir.

6. Obligatoriedad de **ELEGIR** entre los **MÉTODOS DE TORTURA**, departir sobre la tortura, ...

7. **AGRESIÓN SEXUAL.** Últimamente observamos que las vejaciones sexuales van en aumento año tras año, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres. Es algo habitual que a las personas se les obligue en todos los interrogatorios a acabar total o parcialmente desnudas, y a mantener, en ocasiones, posturas vejatorias, y es entonces cuando se suceden las vejaciones que pueden ser orales -amenazas, insultos, amenazas de violación-, violencia contra los órganos sexuales -golpes o la colocación de electrodos-, tocamientos, simulacros de violación, ...

8. **APELACIÓN A LA IMAGINACIÓN** ("como no hables te llevamos al calabozo y luego volvemos", dejando al torturado en una situación de desconcierto sobre lo que pueda acontecer después).

9. **CREAR SENTIMIENTOS DE CULPABILIDAD** ("has destrozado la familia", ...).

10. **SIMULACROS DE TORTURAS.** En muchas ocasiones las víctimas nos han relatado que han sufrido simulacros de aplicación de diferentes métodos de tortura, como pueden ser los electrodos, dándoles cables mientras les dicen que le van a aplicar electrodos, colocar una bolsa en la cabeza sin llegar a producir asfixia, ...).

11. **SIMULACROS DE EJECUCIÓN.** Son bastantes las personas que nos ha relatado que han sufrido simulacros de ejecución, tanto en el traslado a dependencias policiales como en las mismas dependencias. En muchas de estas ocasiones la simulación consiste en colocarle un arma en la cabeza, cara u otras partes del cuerpo mientras aprietan el gatillo, o hacerle comentarios sobre gente que ha muerto en comisaría, ...

12. Exponer al detenido a **OÍR LOS GRITOS DE OTRAS PERSONAS** que están sufriendo torturas.

13. **CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA:** Este método conjuga el frío del calabozo con el calor de la sala de interrogatorios o viceversa, ... pero incluye empapar al detenido en agua o con su propio sudor para conseguir un efecto de aturdimiento total.

14. **UTILIZACIÓN DE DROGAS:** Algunos relatos se refieren a alucinaciones sensitivas, tal vez producida por el uso de drogas. Las amenazas con la utilización de este método de tortura es habitual y en cualquier caso tiene un importante papel en la sugestión de la víctima.

15. **AGRESIONES SONORAS:** Estas consisten en constantes gritos al oído, llegando a perder la audición momentáneamente, golpes en los oídos, denominados por los diferentes cuerpos policiales como "el teléfono", la obligación de estar oyendo una música estruendosa durante todo el periodo de incomunicación, ...

16. **AGRESIONES LUZ.** Permanecer en el calabozo con la luz encendida en todo momento, o soportar cómo juegan encendiendo y apagando la luz constantemente en los calabozos o en las salas de interrogatorios, ...

Aunque los métodos empleados sean físicos o psicológicos, es imposible separarlos, porque nunca se dan aislados, puesto que cuando se ensañan con una persona físicamente, no eliminan la tortura psicológica, sino que emplean las dos de forma simultánea, porque el daño infligido a la persona supone una pérdida de defensas, tanto físicas como psíquicas. Y porque toda tortura física conlleva un componente de tortura psicológica. Además, habitualmente se utilizan varias técnicas sobre una misma persona de forma simultánea.

# PREVENGAMOS LA TORTURA

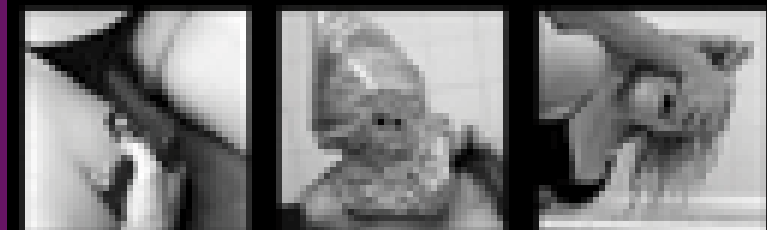
## LA REPRESION NO CESA.

Errepresioa, estrategia politiko bat ulertzen dugu, helburu oso zehatz eta neurtuak dituena. Inposaketa politikoa mantentzea, azken 30 urteetan egin bezala, Euskal Herriaren hitza, erabakia eta izateko eskubidea ukatzen duen gezurrezko demokraziaren inposizioa hain zuzen. Horretarako sistema politiko eta juridiko oso bat dago antolatua.

Errepresioak ez du gatazka inoiz konponduko. Soilik gerrarako hautu politiko batean uler daiteke, bi estatuek Euskal Herrirako dituzten planak horretan datza, behin eta berriro ezin argiago erakusten digutenez.

PNV, EA eta IUk zuzentzen duten Gasteizko gobernuak propaganda politikoa egiteko erabiltzen dituzten planak hutsaltzen ditu errepresio sistemaren partaide aktibo izateak. Eskubide oinarrizkoen kontra jotzen duten Auzitegi Nazionalarentzat lan egitea, Espainiako polizia torturazailarekin kolaboratzea, etab. Hori baita beren jarduna. Alderdi hauek hipokrita batzuk besterik ez direla frogatzen da horrela.

Uztailak 2. **Ekaitz Agirre**. Donibane Garazi. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 2. **Aingeru Cardaño**. Donibane Garazi. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 2. **Joseba Aranibar**. Donibane Garazi. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 3. **Iker Beristain**. Saint Thibault-des-Vignes. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 3. **Liher Rodriguez**. Saint Thibault-des-Vignes. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 10. **Gorka Belasko**. Gasteiz. Polizia espainola. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 10. **Koldo Moreno**. Gasteiz. Polizia espainola. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 10. **Xabier Fernandez de Gamarra**. Gasteiz. Polizia espainola. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 10. **Urko Arroyo**. Agurain. Polizia espainola. Aske geratu da baina astero epaitegira joan beharko du.  
 Uztailak 10. **Aritz Arginzoniz**. Santander. Polizia espainola. Bost eguneko inkomunikazioaren ondoren espetxeratu egin dute. Tratu txarrak salatu ditu.  
 Uztailak 11. **Iker Mendizabal**. Angoulême. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 11. **José Juan García**. Angoulême. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 25. **Pablo Apeirribai**. Lannemezan. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 26. **Joseba Mikel Otxoa**. Gasteiz. Ertzaintza. Aske geratu da baina astero epaitegira joan beharko du.  
 Uztailak 26. **Juan Cruz Maiza**. Rodez. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 26. **Iker Iparragirre**. Rodez. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.  
 Uztailak 26. **Bihotz Cornago**. Rodez. Polizia frantsesa. Espetxeratu egin dute.



**TAT-ek zure laguntza behar du.**

Gipuzkoako kutxa: 2101 0094 09 0125206235  
 Lankide Aurrezkia/Caja Laboral: 3035 0025 89 0250084409

**ATXILOTUAK**



**ASKATU**

### La frase del mes.

Rodolfo Cuesta - Miembro de Torturaren Aurkako Taldea.

«Ese dolor, ese terror, ese miedo a la tortura debe desaparecer de las cabezas de la sociedad vasca, nadie más debe temer el ser torturado. Hay que trabajar duro para llegar a conseguirlo, demostrándoles que miles de personas quieren que de una vez por todas se reconozca que la tortura se ha usado, y se usa, de una forma sistemática y no sólo para conseguir declaraciones autoinculpatorias, sino también para anular a las personas, como método de venganza, y que quieren, que exigen, que se acabe con ella».

## PREVENGAMOS LA TORTURA.



www.prevenciontortura.org  
 info@prevenciontortura.org



**Pititako Informatzen**

Apdo. de Correos 113

48980 Santurtzi - Bizkaia

Tfno: 944 835 727 / Fax: 944 835 670

www.pititako.net

Pititako Informatzen: info@pititako.net

Pititako Musika: soinuak@pititako.net

**Behatokia**



**BEHATOKIA**

(Observatorio vasco de Derechos Humanos)

www.behatokia.info

Tel. 0034 943 336478

Kale Nagusia 50 - 1<sup>a</sup>.

20120 Hernani.



BADUGUZERESANA